



# BANDO

## EL AYUNTAMIENTO DE EL BERRUECO

DON JAIME SANZ LOZANO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL BERRUECO, PROVINCIA DE MADRID.

### HAGO SABER:

Debido al estado actual de alarma sanitaria y el incremento de contagios en la Comunidad de Madrid, y con el fin de cuidar de la salud de los vecinos de la localidad y según lo acordado por la Junta de Gobierno en sesión de 11 de septiembre de 2020.

A todos los vecinos empadronados interesados en realizarse la **prueba del COVID 19, mediante “test rápido de sangre capilar (pinchazo en el dedo) cualitativo de anticuerpos IgM e IgG”**, con un coste de 30 euros, subvencionado al 50 por ciento (15 euros) por el Ayuntamiento.

### Condiciones:

- . Solicitud del interesado, concesión municipal. Aportar justificación una vez realizada la prueba.
- . Lugar previsto de realización de la prueba en la localidad de El Berrueco.
- . Resultado de la prueba en el mismo acto.
- . Fechas previstas 5, 6 y 7 de octubre.
- . Plazo de solicitud: 2 de octubre hasta la 14:00 h.

**MÁS INFORMACIÓN MUNICIPAL**  
<https://www.elberrueco.org>  
<https://elberrueco.sedelectronica.es>

El Berrueco, a 24 de septiembre de 2020

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

